

"INVESTIGACIÓN DE MERCADO"
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

DELEGACION INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DELEGACION INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Fecha: 29/JUNIO/2022
Núm. De Requisición: 220647
Partido Presupuestal: 2470

Proveedores															
		Nombre de Proveedor No.1		Nombre de Proveedor No.2		Nombre de Proveedor No.3		Nombre de Proveedor No.4							
		RAZON SOCIAL. PANIAGUA ALAMBRADOS.		RAZON SOCIAL. PROTECMALLA.		RAZON SOCIAL. CERCAS PROFECIONALES GUADALAJARA		RAZON SOCIAL-							
		TELEFONO: 3338615151		TELEFONO: 3338536550		TELEFONO: 3336385547		TELEFONO:							
		CONTACTO.		CONTACTO. PROTECMALLA.		CONTACTO		CONTACTO.							
No.	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	¿Los productos gravan IVA?	Precio "Máximo" de referencia	Precio "Mínimo" de referencia	Media del precio de los bienes
												SI NO			
1	METROS LINEALES .Suministro e instalación de reja de acero con altura de 2.50 MTS. Incluido el porton de acceso posteriormente vehicular de 4.00 mts de ancho x 2.50mts ed altura mas bayonetas superior de 3 hilos de puas, la cantidad de metros totales de la reja de acero con el porton es de 39.28 metros lineales y las especificaciones de la reja de acero es de estilo europeo oh similar con proceso de galvanizado de alta tecnologia, con pliegues en forma de "V" terminado con pintura termoendurecida en color blanco, posteria de acero de 2-1/2 x2-1/2 como soporte de la reja con bayoneta superior con 3 hilos de puas y el porton de 4 mts de largo a bases de 2 hojas de 2 mts cada una abatibles con 2 postes cargadores para soportar dicho porton, considerando el anclaje de la posteria para su fijacion,mano de obra,pasador para cuando, herrajes ,picaporte, accesorios y todo lo necesario para la terminacion del trabajo(ACCESO POSTERIOR VEHICULAR) (LA CANTIDAD ES DE 39.28METROS LINEALES EN TOTAL CON TODO Y EL PORTON).		PZA	\$ 74,482.75	\$ 74,482.75	\$ 67,667.50	\$ 67,667.50	\$ 67,808.49	\$ 67,808.49				\$ 74,482.75	\$ 67,808.49	\$ 69,986.24
2												*			
3												*			
14															
26															
			Subtotal	\$ 74,482.75	\$ 74,482.75	\$ 67,667.50	\$ 67,667.50	\$ 67,808.49	\$ 67,808.49			Subtotal	\$ 74,482.75	\$ 67,808.49	\$ 69,986.24
			IVA	\$ 11,917.24	\$ 11,917.24	\$ 10,826.80	\$ 10,826.80	\$ 10,849.36	\$ 10,849.36			IVA	\$ 11,917.24	\$ 10,849.36	\$ 11,197.79
			Total	\$ 86,400.00	\$ 86,400.00	\$ 78,494.30	\$ 78,494.30	\$ 78,657.85	\$ 78,657.85			Total	\$ 86,400.00	\$ 78,657.85	\$ 81,184.03

Presupuesto asignado para el proceso:

I	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 35, 36 Y 37 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR ANEXO AL PRESENTE SE INTEGRA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

De no cumplir con los requisitos establecidos se tendrá como no presentada

Manifiestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente caratula como todos los anexos que integran la presente Investigación de Mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos Legales, Penales y Administrativos que se generen en caso de falsear o alterar información, esto bajo las Leyes y Normativas aplicables en la materia.

Anexo a este formato, se presenta evidencia de cada uno de los numerales de conformidad con los Artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GARCIA ANDRADE FELIPE DE JESUS

Elaboró

ACOSTA CARRILLO ALEJANDRO

Revisó

NOTA: Se deberá de presentar la información detallada mediante éste formato de evidencias donde desglose cada uno de los numerales contenidos en los Artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la normativa vigente al momento de la elaboración de la Investigación de Mercado, el no presentarlo con las evidencias o manifiestos según sea el caso, será motivo de incumplimiento y por tanto no podrá ser realizado el proceso de adquisición.